



Comunicado Oficial

BAC PANAMÁ DECIDE INCORPORARSE VOLUNTARIAMENTE AL PROCESO PENAL DEL CASO E-TAX

- BAC da este paso por iniciativa propia, con transparencia y plena confianza en su actuación.
- Esta decisión permitirá aportar directamente a las autoridades la trazabilidad y documentación de sus operaciones.
- Como empresa comprometida con Panamá, BAC busca contribuir a preservar la confianza en las instituciones y en las certificaciones oficiales del Estado.

En congruencia con nuestra política de máxima transparencia, cooperación proactiva y estricto cumplimiento legal, **BAC Panamá informa que decidió incorporarse, voluntariamente**, al proceso penal y a las investigaciones que adelanta el Ministerio Público y que buscan esclarecer los hechos relacionados con los créditos fiscales alterados en la plataforma e-Tax de la Dirección General de Ingresos (DGI), conocido como “Operación Pandora”.

BAC Panamá no ha sido acusado en este caso ni ha enfrentado acusaciones penales durante sus 30 años de operación en Panamá. Su participación en este proceso es voluntaria y tiene el propósito de contribuir al esclarecimiento de los hechos y reafirmar la confianza que las empresas deben poder depositar en la información y en las certificaciones oficiales emitidas por el Estado.

Nuestra participación nos permitirá ampliar la colaboración directa que hemos mantenido con las autoridades, aportar la documentación requerida para la trazabilidad de las operaciones y exponer oportunamente nuestra actuación en la adquisición de estos créditos, **cuyos pagos se realizaron después de que aparecieran oficialmente acreditados y certificados en la plataforma de la DGI.**

Adoptamos esta decisión convencidos de que este caso convoca a los sectores público y privado a trabajar conjuntamente para salvaguardar la legítima confianza en la institucionalidad panameña y en la información y las certificaciones oficiales que el Estado brinda a las empresas para operar.

Como uno de los mayores contribuyentes y agentes retenedores del país, BAC tiene un interés legítimo en que se esclarezca cualquier vulneración del sistema tributario y se preserve la confianza en sus registros oficiales. Esta trayectoria refleja nuestro compromiso sostenido con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, el desarrollo de Panamá y la generación de prosperidad en las comunidades a las que servimos.

La decisión de incorporarse a este proceso no afecta la operación del banco, su solidez o liquidez, ni la seguridad de los depósitos de nuestros clientes.

Para más información, contactar a relacionescorporativaspa@pa.bac.net